



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 29 NOV. 2016

4018

DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por **DIJECO**, D.P.D. en que dispone que el funcionario(a) **Alejandra María Tirado**, P. Servicios.- Grado **1ª** E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SA TIAGO	, a participar en concejo asesor nacional de niños y adolescentes, desde el 29/11/16 al 03/12/16 .-	
dia	29.30/11/16 = 42.731 + 17.090 =	59.821
"	03/12/16	17.637
		<u>77.458</u>
	pasajes	40.000
		<u>117.458</u>

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY FARRAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(6)

KAZR/RAAM/PALT/hcd .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE